



## La Real Federación Española de Caza convoca sus elecciones a miembros de la Asamblea General, Comisión Delegada y Presidencia

- Este lunes 9 de septiembre ha comenzado el proceso para conocer la nueva composición de la tercera federación deportiva más grande de España

**Madrid, 9 de septiembre de 2024.** Mediante acuerdo de la Junta Directiva y del presidente de la Real Federación Española de Caza, Manuel Gallardo, se ha procedido a la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General, Comisión Delegada y Presidencia, dándose inicio al proceso electoral el 9 de septiembre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, los Estatutos de la RFEC y demás normativa aplicable, se informa que se encuentra ya disponible toda la documentación relativa al proceso electoral a disposición de las personas interesadas en [www.fecaza.com](http://www.fecaza.com), apartado "Procesos Electorales", y en la sede de la entidad sita en Calle de Francos Rodríguez, 70, 28039 Madrid.